

D. Juan.^{co} Belares Savarros
 " Juan.^{co} Garcia Maier
 " Luis Sanchez Chico.
 " Juan.^{co} Lopez Gorvalan
 " Juan.^{co} Abellan Mont.^{ta}
 " Juan.^{co} Morano Ringer
 " Eusebio Sanchez Pa

D. Ignacio Riera Marquer
 " Matias Rodrig.^o Maier
 " Manuel Rodrig.^o Garcia
 " Pedro Gomer Lopez
 " Pedro Espinosa Velaz
 " Manuel Savarros Rodrig.^o
 " Pedro Gorr. Gorr.

En vista de la queja producida por D. Diego Morano y Lopez y D. Juan Manuel Rodriguer y Garcia, del perjuicio que se causa a este vecindario de hallarse el Establecim.^{to} de Veterinaria en la calle de primer por ser una de las mas centrales de esta poblacion y estar ocupada una de las aceras con el Banco de Alvaros obstruyendole con las cavallerias el transito p.^{ro}. La Corporacion Acordó se haga saber al profesor Don Silvestre Marquer e Savarros que es el que se halla al frente de dho. establecim.^{to} traslade el Banco a otro punto que no sea perjudicial a estos vecinos y que en lo sucesivo no cause ni pierda la cavallerias en la calle p.^{ro}, haciendole saber a la vez a dichos profesores queda admitido como vecinos de este pueblo, librandole la correspondiente certificacion para que pueda asi acreditarse.

Se acordó anunciar la vacante de las dos plazas de Terenos.

En vista del presupuesto de la obra de reparacion de la puente de Hornadilla, presentada por el Maestro aparejador Pedro Nicolas Garcia, cuyo proyecto de gasto asciende a doscientas diez y ocho pesetas cincuenta cent.^{os}, se acordó anunciar la subasta de dha. obra prebiso el oportuno expediente, disbiendo de tipo la expresada cantidad, bajo el pliego de condiciones que corraera unido a dho. expediente.

